Sello 1º

Ordinario

105

Ordinario

LIBRO VARTO VEINTEMA
VEDIS, AÑO DE MIL
TOS DOCE.

y dadole a entender se hallaua esta ciudad con intenci
de consultar a S.M. sobre los Generos Castellanos que
ora mas necesarios y que su memoria se conformaua con el Bie
tener de la ciudad y que se entendiese el exprto a los mora
en la conformidad que se tenia hecho y este essentan
lo que tienen en su poder la ciudad y que en su virtud
se le ha lo que tubiere por mas conb.te al seruic. de ambas
Magestades = con mui mas reuisto en esta junta. la de
Elora. = hecho el D.r Pedro Sunco Medico segundo de esta
Ciudad que esta en los autos fechos en virtud de los Generos
Ynuentados en aud.a del exprto. y el Sor. Don Juan de
Viuera y D.n Juan Menn. en virtud de lo declarado
hecho por su medio segundo = Ynuentado se consulte a S.M.
medio el Sor. Conde de Gramedo Presidente del Consejo de Ca
tilla poniendo en su Noticia todo lo executado en Marina de la
llegada de la Data de moros y estado en que se hallan las Mercas
Estuuar que se conducido acompañandole Contestim.te en Pala.
de los Generos ocupados y Tanto de los generos que
se han embarcado = lo qual nombro por comis.o al Sr. Joseph D.n
Jul.n de Viuera gen.l Interim se mantengan las Guardias en sus casas
dichas Mercaderias con la calidad de que de ellas quedar para
de los Generos comestibles como se les tiene mandado y asimismo el Sor.
Caualleros comis.o de Guerra a el mro de Campo Conde de
Gramedo de lo subrediho con un nauio que con Bandera Franca en
tro Puerto cuia cap.n despues se reconoscio ser Inglés y Vaxel
pero a la carrel secreta del S.to Tribunal de la Ynq.n
esta procediendo contra el =

Sr. D. Pablo Ortiz

Gallardo

Antonio

Matias de Quiroz

Carpio Madrid

Ante mi

En la muy noble y mui leal ciud.d de Cadiz